

DIARIO 16 3/0/1986

Carta abierta al secretario de Estado para la Cooperación Internacional

En 1980, un puñado de intelectuales ecuatoguineanos realizaron una gestión eficaz: proponer a una joven profesora universitaria, a la sazón en Malabo, que interviniera ante su rector para abrir un centro de la Universidad a Distancia en Guinea Ecuatorial. Ni por asomo llegaron a sospechar que Elisa Pérez Vera, la mujer a la que acababan de convencer, se convertiría dos años después en su rectora y decidiría impulsar y defender un proyecto que el rector Tomás Ramón Fernández, con su habitual sagacidad, no dudó en poner en marcha.

Hoy, señor secretario de Estado, la miopía de algunos de sus principales colaboradores, no exenta de oportunismo y, en su caso muy concreto, de escaso respeto al título primero de la Constitución, está a punto de dar al traste con un programa que, hace unos meses en el Congreso, usted mismo calificó de «muy eficaz».

Plenamente arraigada en el país y su única institución universitaria.

La UNED escapó en Guinea del corsé, básicamente irracional, de la cooperación española al amparo del principio de autonomía universitaria. El nombramiento del embajador Uriarte como director general de la OCGE —principio de 1985— marca nitidamente el comienzo del ataque frontal a este principio constitucional, que se va a acentuar a partir de la creación de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional que usted ostenta. Dicha decisión gubernamental, adoptada el verano pasado, va a alterar sustancialmente el marco organizativo y decisorio de la OCGE, que desciende al rango de Subdirección General del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esto supuso, entre otras cosas, que el embajador de España en Guinea, tras el forzado paréntesis que se abriera con el nefasto, aunque felizmente efímero nombramiento de Mariano Uriarte como director general de la OCGE, volviese a la escena como actor principal.

Estamos a principios de septiembre de 1985.

El nuevo contexto hace que comience a resultar verosímil a un año el ansiado espejismo de un nuevo Ministerio de Cooperación. ¿O no? Brinda la legítima oportunidad política de apuntarse a una operación con futuro. Sólo se trata de diseñar, a partir de la experiencia adquirida en Guinea, un modelo de referencia a imitar en el futuro en otras áreas geográficas.

Aceptadas en Madrid, supongo que por usted, las líneas políticas fundamentales de la nueva cooperación propuesta por el embajador-prefecto, sólo resta elaborar a toda prisa un plan marco de cooperación, lo más espectacular posible y venderlo a unos y otros con osadía, poder e indudable habilidad. Y así, señor Yáñez, como le dije en su momento en Malabo, se actuó precipitadamente, sin desmontar la estructura organizativa existente, al tiempo que se prescindía, por la vía de los hechos consumados, de quienes pudiesen plantear obstáculos técnicos. Consiguientemente, los jefes de las áreas de cooperación, nombrados directamente por el embajador, no tienen otra alternativa que enfrascarse en la histórica redacción colectiva de un plan marco, siguiendo a pie juntillas el juego impuesto por un embajador que, a un ritmo frenético, improvisa, inventa, sueña, negocia, apuntala e impone actuando como dueño y señor.

El resultado no se hace esperar. Es un flamante plan marco de cooperación con el que usted, aparentemente, convence al Congreso y cree haber engatusado a los amigos guineanos que, astutamente, le deparan una comisión mixta inusitadamente breve. Mi tesis, que conoce bien, es clara: el plan marco es irrealizable con la estructura anquilosada de una OCGE que mantiene, curiosamente, a la gente de siempre. Es un hábil montaje que arropa muchos y variados intereses. Entre otros, el de un Gobierno teóricamente progresista que desea a toda costa salvar la cara de algo que ha hecho tan mal como la UCD. Y si duda o no lo cree, pregunte cómo se desarrollan los principales programas.

Así las cosas, el Centro de la UNED se planta. Si digna de preocupación era la nueva actitud de la OCGE y la irrefrenable tendencia del subdirector Riquelme a inmiscuirse en asuntos técnicos de nuestro programa, no lo era menos una cierta ambigüedad del Gobierno ecuatoguineano sobre el futuro en el país de una Universidad a Distancia que se mezcla con quiméricos planes de una Universidad Nacional. Por eso, lo urgente para la UNED era clarificar su situación en Guinea negociando su futuro seriamente con el Ministerio de

Asuntos Exteriores español y el Gobierno ecuatoguineano. Pero eso sí, dejando claro que la decisión final la tiene la junta de gobierno o, en su caso, el claustro de la Universidad. Por eso no entramos en el juego del embajador y exigimos una negociación seria al amparo del principio de autonomía universitaria.

Y si en la violación de ese principio constitucional radica el grave problema que enfrenta a la UNED con Exteriores, en la constatación diaria de nuestro rotundo fracaso en Guinea, la frustración y la desesperanza que sentimos quienes estamos comprometidos con el magnífico pueblo ecuatoguineano.

Permítame, señor secretario de Estado, que le recuerde que la cooperación para el desarrollo es un deber internacional que compromete seriamente a un Gobierno progresista. Por ello es un grave error ceder la responsabilidad de su diseño y ejecución, como usted ha hecho, a quienes están dando pruebas de ser profundamente reaccionarios.

Aún está a tiempo. Revise el desarrollo del plan marco de cooperación, abra una investigación sobre las irregularidades que están sucediendo en la cooperación española en Guinea Ecuatorial y, ¿por qué no?, atrévase a iniciar una auditoría que aclare lo que ha pasado desde que llegamos aquí de la mano de UCD.

Luis de la Rasilla Sánchez-Arjona.
Director del Programa de la UNED en Guinea Ecuatorial. Director del Centro de Bata.